



La Guardia Civil de Ávila detiene a cuatro varones por cazar de manera ilegal, daños en arados y conducción temeraria en la zona de la Moraña (Ávila).-

Ávila, 23 de enero de 2.017.- La Guardia Civil de Ávila el pasado 13 de los corrientes instruye diligencias policiales en calidad de detenidos a cuatro individuos por presuntos delitos de Furtivismo, Daños y Conducción Temeraria.-

Desde el mes de noviembre del pasado año la Guardia Civil está realizando Dispositivos Operativos en toda la provincia de Ávila destinados al control del Furtivismo y con el fin de luchar contra una actividad que causa un grave perjuicio económico para los propietarios de los cotos de caza y agricultores de la zona de la Moraña, entre los que se encuentran numerosos Ayuntamientos, Juntas Vecinales y Juntas Agropecuarias locales.

A pesar del escaso número de denuncias recibidas por estos hechos (3 denuncias) por parte de los representantes municipales fue trasladado a la Guardia Civil el malestar ocasionado por la problemática de cazas furtivas mediante galgos en la que los responsables usan de forma negligente vehículos todo terreno fuera de carreteras y pastos produciendo grave riesgo y destrozos, por lo que desde la Jefatura de la Comandancia se decide se establecer un Plan Especial de servicios y dispositivos de prevención en la zona.

El pasado 13 de enero del actual, la Central Operativa Compleja de la Guardia Civil recibe aviso por parte de ciudadanos de la presencia de dos Todo Terreno que estaban ocasionando daños a parcelas sembradas al circular a gran velocidad por campo a través en la zona de la Moraña (Ávila) encontrándose, a la vez cazando liebres de manera ilegal.

Aprovechando que se encontraba en funcionamiento el Dispositivo Operativo compuesto tanto con Medios Aéreos y Terrestres, es decir, la Unidad de Helicópteros (UHEL) de la Guardia Civil con base en Torrejón de Ardoz (Madrid), el Servicio de Protección a la Naturaleza y Seguridad Ciudadana de la Guardia Civil de Ávila, se realiza un dispositivo de localización y posterior seguimiento de más de una hora y media tanto por tierra como por aire a estos



dos vehículos, consiguiendo interceptar a uno ellos, a la entrada de un camino perteneciente a Vinaderos (Ávila), procediendo in situ a la detención de sus cuatro ocupantes, por Caza de manera Furtiva, Daños en Arados y Conducción Temeraria al conductor del vehículo en cuyo interior se encontraban seis perros de raza galgos que fueron utilizados para la actividad ilegal.

Además de las cuatro detenciones, se procedió a intervenir el vehículo utilizado para la comisión de los delitos descritos así como los canes, quedando todo a disposición judicial.

Hay que destacar que existen grupos de personas aficionadas a las carreras de galgos que, por las características del terreno y la climatología de la zona la encuentran idónea para dicha actividad vienen a la Zona de la Moraña (Ávila) a entrenar y probar los canes para así poder participar en dichas carreras o en las que se sospecha se realizan apuestas ilegales, en las que se mueve gran cantidad de dinero siendo los perros que más destacan los utilizados para la caza ilegal y en aquellas ocasiones en las que el perro no llega al nivel deseado no tienen reparo alguno en abandonarlos o darles muerte.

Incluso son capaces de realizar observaciones a los perros en el transcurso de las cacerías legales y los que más sobresalen en la carrera son robados, bien directamente en el propio campo o en las cuadras de los legítimos propietarios.

Además la Guardia Civil solicita la colaboración ciudadana para la localización de un vehículo todo terreno marca Mercedes MODELO ML de color GRIS PLATA que aparece en las imágenes, durante el seguimiento realizado.

Imágenes y video:

www.guardiacivil.es/es/prensa/videos_descarga_medios/2017/index.html